



# Suspenden a profesor que le gritó a un alumno en la sala de clases

El docente recriminó el actuar de sus estudiantes e hizo callar a uno de ellos. El ministro Cataldo cuestionó intervención del maestro y Fiscalía investigará.

Matías Gatica Lindsay  
Medios Regionales

Un profesor del Liceo de Limache (Región de Valparaíso) fue apartado de sus funciones luego de gritarle a uno de sus estudiantes en la sala de clases, situación que quedó registrada en un video.

La diputada Camila Flores (RN) publicó un video en X en el que se ve al docente, que en medio de una discusión con sus alumnos les dice "para que todo el mundo lo escuche, su compañero está defendiendo a Pinochet". En ese momento una estudiante lo interrumpe y el profesor le dice "cállate, cállate, el asunto no es contigo". Ella le respondió que no lo estaba defendiendo y él nuevamente le gritó que se callara.

La legisladora contó que el video, que se hizo viral en redes sociales muestra "cómo le habla a sus alumnos, un profesor del Liceo de Limache, un fanático totalitario de ultraizquierda que se impone a gritos a sus alumnos".



EL HECHO OCURRIÓ EN UNA SALA DE CLASES EN LIMACHE.

A partir de lo ocurrido el alcalde de Limache, Luciano Valenzuela (indep. pro RN), dijo que se activaron "todos los protocolos correspondientes" y que el equipo de Convivencia Escolar y la dirección del liceo "tomaron la medida de separar al profesor de sus funciones"; mientras que el Departamento de Educación fue notificado de lo ocurrido para activar las denuncias al Tribunal de Familia y realizar un sumario administrativo.

El jefe comunal aseveró que estas situaciones no se deben permitir, ya que los colegios son "espacios para el aprendizaje, incluso para permitir que pensemos dife-

rente".

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, criticó el actuar del maestro y calificó que "no existe ninguna circunstancia en la que un docente deba tratar de esta manera a un estudiante (...) incluso, frente a la posibilidad de que un estudiante pueda estar cometiendo un error, la forma que corresponde desde el punto de vista pedagógico, educativo son otras (...) me parece que no corresponde la actuación de un profesional de la educación".

La Fiscalía de Limache inició una investigación de oficio por este hecho. El fiscal Rodrigo Castillo reveló que se instruyeron las diligencias del caso a la Bicrim de la PDI "para que recaben todos los antecedentes que permitan determinar si estos hechos efectivamente configuran el delito de trato degradante de niños, niñas y adolescentes".

El profesor señaló en la tarde a Canal 13 que él le dijo a los alumnos "que no podían decir eso", pero que la situación fue escalando. 🗨️